



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Of. No. DGN.191.01.2023.1968

Ciudad de México, a 29 de junio de 2023

Asunto: Actualización de la Aprobación No. 84/12 como Organismo de Certificación de Producto.

Antonio Peralta Cuenca

Representante Legal de A&E Intertrade, S.A. de C.V.

RFC. AIN100907HB6

Domicilio: Av. Monterrey No. 387, Colonia Roma Sur, C.P. 06760, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Teléfono: 555539 3929

Correo electrónico: representante_direccion@aeintertrade.com.mx

Presente



Hago referencia a su solicitud de aprobación como Organismo de Certificación recibida en esta Unidad Administrativa el 23 de junio de 2023, relativa al **Trámite SE-04-007** "Aprobación para operar como organismo de evaluación de la conformidad en Normas Oficiales Mexicanas, Estándares, Normas Internacionales competencia de la Secretaría de Economía", con el propósito de evaluar la conformidad de diversas Normas Oficiales Mexicanas competencia de la Secretaría de Economía.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción X, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 34, fracción XIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3, fracción XIV, 4, fracciones IV y XVII, 53, fracción III, 55, 56 y 57 de la Ley de Infraestructura de la Calidad; 79 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, en concordancia con el Transitorio Tercero del DECRETO por el que se expide la Ley de Infraestructura de la Calidad y se abroga la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de julio de 2020; 2, Apartado A, fracción II, numeral 19, 11, 12, fracciones I y XXVIII, 36, fracciones I y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía; le informo:

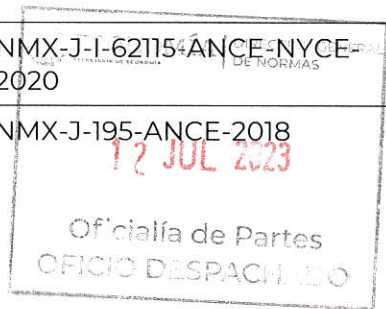
Derivado del análisis a la documentación exhibida se concluye que cumple con las disposiciones previstas en la Ley de Infraestructura de la Calidad y los requisitos del Trámite citado, así como habiendo presentado el pago de derechos correspondiente a esta solicitud que se promueve y considerando la **Acreditación Número: 84/12** vigente a partir del 7 de febrero de 2012, que como Organismo de Certificación para el programa de Productos le expidió la Entidad de Acreditación autorizada denominada **Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (ema)**; en observancia con la Norma Mexicana NMX-EC-17065-IMNC-2014 / ISO/IEC 17065:2012 "Evaluación de la conformidad-Requisitos para organismos que certifican productos, procesos y servicios (cancela a la NMX-EC-065-IMNC-2000)", así como al trámite consistente en la **Actualización** de dicha acreditación, identificada con el Número de Referencia: 23OC0323, 23OC0333 de fecha 8 de junio de 2023; esta Dirección General de Normas le otorga la siguiente:





ACTUALIZACIÓN DE LA APROBACIÓN No. 84/12 A A&E INTERTRADE, S.A. DE C.V., COMO ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO, PARA LLEVAR A CABO ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y NORMAS MEXICANAS SIGUIENTES:

Clave o código de la Norma Oficial Mexicana	Título de la Norma Oficial Mexicana
NOM-090-SCFI-2014	Encendedores portátiles, desechables y recargables-Especificaciones de Seguridad.
NOM-046-SCFI-1999	Instrumentos de medición-Cintas métricas de acero y flexómetros.
NOM-003-SCFI-2014	Productos eléctricos-Especificaciones de seguridad.
A través de las especificaciones establecidas en las Normas Mexicanas referidas en dicha NOM-003-SCFI-2014, según aplique al producto de acuerdo a lo siguiente:	
NMX-J-037-ANCE-2002	Esta Norma Mexicana fue cancelada por su similar la NMX-J-037-ANCE-2019, Conductores-Cable portaelectrodo para soldadoras eléctricas-Especificaciones (cancela a la NMX-J-037-ANCE-2002); por lo que deberá actualizar la acreditación.
NMX-J-038-11-ANCE-2020	Equipos de soldadura eléctrica por arco-Parte 11: Portaelectrodos (cancela a la NMX-J-038/11-ANCE-2014)
NMX-J-038-1-ANCE-2016	Equipo de soldadura por arco (Cancela a la NMX-J-038/1-ANCE-2005; Norma referida en la NOM-003-SCFI-2014)
NMX-J-I-62115-ANCE-NYCE-2020	Juguetes eléctricos-Seguridad (cancela a la NMX-J-175/1-ANCE-2005 y a la NMX-I-102-NYCE-2007).
NMX-J-195-ANCE-2018	Cordones de alimentación, extensiones y productos que se comercializan o destinan para uso como extensiones, multicontactos, barras multicontactos y similares-Especificaciones y métodos de prueba (Cancela a la NMX-J-195-ANCE-2006, norma referida en la norma NOM-003-SCFI-2014)
NMX-J-307-ANCE-2017	Luminarios de uso general para interiores y exteriores (Cancela a la NMX-J-307-ANCE-2011; Norma referida en la NOM-003-SCFI-2014)
NMX-J-412/2-1-ANCE-2008	Clavijas-Especificaciones y métodos de prueba.
NMX-J-412/2-2-ANCE-2008	Receptáculos-Especificaciones y métodos de prueba.
NMX-J-412/2-3-ANCE-2008	Conectores-especificaciones y métodos de prueba
NMX-J-412/2-4-ANCE-2009	Adaptadores y derivadores de corriente-especificaciones y métodos de prueba
NMX-J-412/2-5-ANCE-2009	Clavijas tipo plancha para equipos o aparatos-especificaciones y métodos de prueba.
NMX-J-412/2-6-ANCE-2009	Artefactos grado hospital-especificaciones y métodos de prueba.



[Handwritten signature]
1052

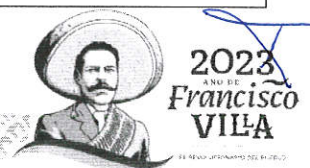


ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

NMX-J-521-2-31-ANCE-2018	Aparatos electrodomésticos y similares-Seguridad-Parte 2-31: Requisitos particulares para campanas de cocina (cancela a la NMX-J-521/2-31-ANCE-2007).
NMX-J-521-2-32-ANCE-2017	Aparatos electrodomésticos y similares-Seguridad-Parte 2-32: Requisitos particulares para aparatos para dar masaje (Cancela a la NMX-J-521/2-32-ANCE-2010; Norma referida en la NOM-003-SCFI-2014).
NMX-J-521/2-34-ANCE-2015	Aparatos electrodomésticos y similares-Seguridad-Parte 2-34: Requisitos particulares para motocompresores (cancela a la NMX-J-521/2-34-ANCE-2004; norma referida en la NOM-003-SCFI-2014)
NMX-J-521/2-3-ANCE-2013	Aparatos electrodomésticos y similares-Seguridad-Parte 2-3: Requisitos particulares para planchas eléctricas (cancela a la NMX-J-521/2-3-ANCE-2006).
NMX-J-521/2-40-ANCE-2014	Seguridad en aparatos electrodomésticos y similares-Parte 2-40: Requisitos particulares para bombas de calor, acondicionadores de aire y deshumidificadores (cancela a la NMX-J-521/2-40-ANCE-2003).
NMX-J-521-2-41-ANCE-2019	Aparatos electrodomésticos y similares-Seguridad-Parte 2-41: Requisitos particulares para bombas eléctricas (cancela a la NMX-J-521/2-41-ANCE-2011, norma referida en la NOM-003-SCFI-2014).
NMX-J-521/2-45-ANCE-2008	Aparatos electrodomésticos y similares-Seguridad-Parte 2-45: Requisitos particulares para herramientas portátiles de calentamiento y similares.
NMX-J-521/2-52-ANCE-2010	Aparatos electrodomésticos y similares-Seguridad-Parte 2-52: Requisitos particulares para aparatos.
NMX-J-521/2-54-ANCE-2005	Conductores-cables para alimentación de bombas sumergibles para pozo profundo en instalaciones hasta 1000 V-Especificaciones (cancela a la NMX-J-514-1998-ANCE).
NMX-J-521-2-5-ANCE-2018	Aparatos electrodomésticos y similares-Seguridad-Parte 2-5: Requisitos particulares para lavavajillas (cancela a la NMX-J-521/2-5-ANCE-2007).
NMX-J-521/2-60-ANCE-2012	Aparatos electrodomésticos y similares-Seguridad-Parte 2-60: Requisitos particulares para las tinas de hidromasaje de uso individual y colectivo (cancela a la NMX-J-521/2-60-ANCE-2006)
NMX-J-521/2-65-ANCE-2009	Aparatos electrodomésticos y similares-Seguridad-Parte 2-65: Requisitos particulares para aparatos purificadores de aire (cancela a la NMX-J-521/2-65-ANCE-2003).
NMX-J-521-2-6-ANCE-2017	Aparatos electrodomésticos y similares-Seguridad-Parte 2-6: Requisitos particulares para aparatos estacionarios de cocimiento como parrillas de cocción, hornos y aparatos similares (Cancela a la NMX-J-521/2-6-ANCE-2010; Norma referida en la NOM-003-SCFI-2014).

Oficialía de Partes





NMX-J-412/1-ANCE-2011	Artefactos eléctricos-Clavijas y receptáculos para uso doméstico y similar-Parte 1: Requisitos generales (cancela a la NMX-J-412/1-ANCE-2004).
NMX-J-508-ANCE-2018	Artefactos eléctricos-Requisitos de seguridad-Especificaciones y métodos de prueba (cancela a la NMX-J-508-ANCE-2010, norma referida en la NOM-003-SCFI-2014).
NMX-J-521/1-ANCE-2012	Aparatos electrodomésticos y similares-Seguridad-Parte 1: Requisitos generales (cancela a la NMX-J-521/1-ANCE-2005).
NMX-J-521/2-80-ANCE-2014	Aparatos electrodomésticos y similares-Seguridad-Parte 2-80: Requisitos particulares para ventiladores (cancela a la NMX-J-521/2-80-ANCE-2008).
NMX-J-521/2-13-ANCE-2010	Aparatos electrodomésticos y similares-Seguridad-Parte 2-13: Requisitos particulares para freidoras, sartenes para freír y aparatos similares (esta norma cancela a la NMX-J-521/2-13-ANCE-2003).
NMX-J-521-2-14-ANCE-2020	Aparatos electrodomésticos y similares-Seguridad-Parte 2-14: Requisitos particulares para máquinas de cocina (cancela a la NMX-J-521/2-14-ANCE-2013).
NMX-J-521/2-15-ANCE-2013	Aparatos electrodomésticos y similares-Seguridad-Parte 2-15: Requisitos particulares para los aparatos para calentar líquidos (cancela a la NMX-J-521/2-15-ANCE-2006).
NMX-J-521/2-17-ANCE-2013	Aparatos electrodomésticos y similares-Seguridad-Parte: 2-17: Requisitos particulares para los cobertores, almohadas y aparatos calefactores flexibles similares (cancela a la NMX-J-521/2-17-ANCE-2007)
NMX-J-521-2-2-ANCE 2019	Aparatos electrodomésticos y similares-Seguridad-Parte 2-2: Requisitos particulares para aspiradoras y aparatos de limpieza de succión de agua (cancela a la NMX-J-521/2-2-ANCE-2011, norma referida en la NOM-003-SCFI-2014)
NMX-J-521-2-23-ANCE-2016	Aparatos Electrodomésticos y similares-Seguridad-Parte 2-23: Requisitos particulares para aparatos para el cuidado de la piel o el cabello (Cancela a la NMX-J-521/2-23-ANCE-2009; Norma referida en la NOM-003-SCFI-2014)
NMX-J-521/2-24-ANCE-2014	Aparatos electrodomésticos y similares-Seguridad-Parte 2-24: Requisitos particulares para aparatos de refrigeración, máquinas para hacer helado y máquinas para hacer hielo (cancela a la NMX-J-521/2-24-ANCE-2006)
NMX-J-521/2-30-ANCE-2009	Aparatos electrodomésticos y similares - Seguridad - Parte 2-30: Requisitos particulares para los calefactores de cuarto.



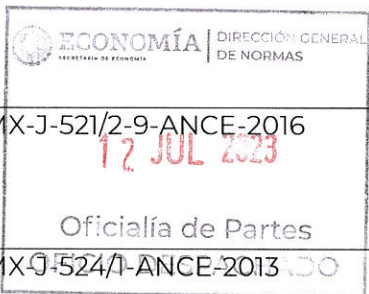
12 JUL 2023

Oficialía de Partes





NMX-J-521/2-79-ANCE-2005	Aparatos electrodomésticos y similares-Seguridad-Parte 2-79: Requisitos particulares para aparatos de lavado de alta presión y aparatos de lavado a vapor.
NMX-J-521/2-7-ANCE-2016	Aparatos electrodomésticos y similares-Seguridad-Parte 2-7: Requisitos particulares para máquinas lavadoras de ropa (cancela a la NMX-J-521/2-7-ANCE-2009; norma referida en la NOM-003-SCFI-2014).
NMX-J-521-2-8-ANCE-2018	Aparatos electrodomésticos y similares-Seguridad-Parte 2-8: Requisitos particulares para las máquinas eléctricas de afeitar, de cortar el pelo y aparatos similares (cancela a la NMX-J-521/2-8-ANCE-2006).
NMX-J-521-2-91-ANCE-2019	Seguridad en aparatos electrodomésticos y similares-Seguridad-Parte 2-91: Requisitos particulares para desbrozadoras y bordeadoras tipo caminadora móvil o que se sostienen con la mano (cancela a la NMX-J-521/2-91-ANCE-2004, norma referida en la NOM-003-SCFI-2014).
NMX-J-521/2-9-ANCE-2016	Aparatos electrodomésticos y similares-Seguridad-Parte 2-9: Requisitos particulares para parrillas, tostadores y aparatos portátiles de cocimiento similares (cancela a la NMX-J-521/2-9-ANCE-2010)
NMX-J-524/1-ANCE-2013	Herramientas eléctricas portátiles operadas por motor-Seguridad-Parte 1: Requisitos generales (cancela a la NMX-J-524/1-ANCE-2005)
NMX-J-524/2-4-ANCE-2013	Herramientas eléctricas portátiles operadas por motor-Seguridad-Parte 2-4: Requisitos particulares para lijadoras y pulidoras diferentes a las de tipo disco (cancela a la NMX-J-524/2-4-ANCE-2006)
NMX-J-524/2-1-ANCE-2009	Herramientas eléctricas portátiles que se accionan con la mano durante su funcionamiento, operadas por motor-Seguridad-Parte 2-1: Requisitos particulares para taladros, taladros de impacto, rotomartillos y taladros de percusión (cancela a la NMX-J-524/2-1-ANCE-2004).
NMX-J-524/2-2-ANCE-2013	Herramientas eléctricas portátiles operadas por motor-Seguridad-Parte 2-2: Requisitos particulares para destornilladores y llaves de impacto (cancela a la NMX-J-524/2-2-ANCE-2006).
NMX-J-524-2-3-ANCE-2018	Herramientas eléctricas portátiles operadas por motor-Seguridad-Parte 2-3: Requisitos particulares para esmeriladoras, pulidoras y lijadoras de disco (cancela a la NMX-J-524/2-3-ANCE-2009, norma referida en la NOM-003-SCFI-2014)
NMX-J-524-2-5-ANCE-2019	Herramientas eléctricas portátiles operadas por motor-Seguridad-Parte 2-5: Requisitos particulares para sierras circulares (cancela a la NMX-J-524/2-5-ANCE-2005).





ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

NMX-J-588-ANCE-2017	Productos eléctricos-Artículos decorativos y de temporada-Seguridad (Cancela a la NMX-J-588-ANCE-2012; Norma referida en la NOM-003-SCFI-2014).
NMX-I-J-202-NYCE-ANCE-2017	Electrotecnia-Controladores para módulos LED-Requisitos de seguridad y métodos de prueba (Cancela a la NMX-I-202-NYCE-2009).
NMX-J-198-ANCE-2015	Iluminación-Controladores para lámparas fluorescentes-Métodos de prueba (cancela a la NMX-J-198-ANCE-2005; norma referida en la NOM-058-SCFI-1999, NOM-064-SCFI-2000 Y NOM-017-ENER/SCFI-2012).
NMX-J-024-ANCE-2018	Iluminación-Portalámparas-Especificaciones y métodos de prueba (cancelará a la NMX-J-024-ANCE-2005 y a la NMX-J-325-ANCE-2005; normas referidas en la NOM-003-SCFI-2014).
NMX-J-524-2-6-ANCE-2013	Herramientas eléctricas portátiles operadas por motor-Seguridad-Parte 2-6: Requisitos particulares para martillos (cancela a la NMX-J-524/2-6-ANCE-2006)
NOM-213-SCFI-2018	Recipientes portátiles y recipientes transportables sujetos a presión, para contener gas licuado de petróleo. Especificaciones de fabricación, materiales, métodos de prueba e identificación (cancela a la NOM-008-SESH/SCFI-2010).
NOM-200-SCFI-2017	Calentadores de agua de uso doméstico y comercial que utilizan como combustible Gas L.P. o Gas Natural.- Requisitos de seguridad, especificaciones, métodos de prueba, marcado e información comercial (cancela a la NOM-011-SESH-2012, Calentadores de agua de uso doméstico y comercial que utilizan como combustible Gas L.P. o Gas Natural.- Requisitos de seguridad, especificaciones, métodos de prueba, marcado e información comercial).
NOM-012-SESH-2010	Calefactores de ambiente para uso doméstico que empleen como combustible Gas L.P. o Natural. Requisitos de seguridad y métodos de prueba.
NOM-201-SCFI-2017	Aparatos portátiles para cocinar alimentos que utilizan como combustible Gas L.P. u otros petrolíferos almacenados en recipientes desechables y/o recipientes portátiles-Especificaciones y métodos de prueba.
NMX-X-016-SCFI-2013	Industria del gas-Termopares y pilotos que se utilizan en sistemas de seguridad contra falla de flama-Especificaciones y métodos de prueba.
NMX-X-041-SCFI-2009	Industria del gas-Válvulas reguladoras de gas L.P. y/o natural de operación manual, que se utilizan en aparatos de uso doméstico para el cocinado de alimentos-especificaciones y métodos de prueba.
NMX-X-018-SCFI-2013	Industria del gas-Válvulas termostáticas y semiautomáticas con sistema de seguridad contra falla de

NOM-200-SCFI-2017 DIRECCIÓN GENERAL DE NORMAS

12 JUL 2023

Oficialía de Partes
OFICIO DESPACHADO



	flama, para usarse en calentadores de agua y calefactores de ambiente que utilizan como combustible gas L.P. o gas natural-especificaciones y métodos de prueba.
NMX-X-033-SCFI-2013	Industria del gas-Termostatos que se utilizan en hornos de uso doméstico-Especificaciones y métodos de prueba.
NOM-017-ENER/SCFI-2012	Eficiencia energética y requisitos de seguridad de lámparas fluorescentes compactas autobalastadas. Límites y métodos de prueba. Respecto a seguridad a usuario.
NOM-009-SESH-2011	Recipientes para contener Gas L.P., tipo no transportable. Especificaciones y métodos de prueba.
NOM-197-SCFI-2017	Válvula que se utiliza en recipientes transportables para contener gas L.P. Especificaciones y métodos de prueba.
NOM-133/1-SCFI-1999	Productos infantiles - Funcionamiento de andaderas para la seguridad del infante. Especificaciones y métodos de prueba.
NOM-133/2-SCFI-1999	Productos infantiles - Funcionamiento de carriolas para la seguridad del infante. Especificaciones y métodos de prueba.
NOM-133/3-SCFI-1999	Productos infantiles - Funcionamiento de corrales y encierros. Especificaciones y métodos de prueba.
NOM-016-SCFI-1993	Aparatos electrónicos-aparatos electrónicos de uso en oficina y alimentados por diferentes fuentes de energía eléctrica-requisitos de seguridad y métodos de prueba.
NOM-019-SCFI-1998,	Seguridad de equipo de procesamiento de datos..
NOM-064-SCFI-2000	Productos eléctricos-Luminarios para uso en interiores y exteriores-Especificaciones de seguridad y métodos de prueba.
NOM-113-SCFI-1995	Líquido para frenos hidráulicos empleado en vehículos automotores-Especificaciones de seguridad y métodos de prueba.
NOM-140-SCFI-2017	Artículos escolares-Tijeras-Especificaciones y métodos de prueba (cancela a la NOM-140-SCFI-1999, Artículos escolares-Tijeras-Especificaciones y métodos de prueba, publicada el 6 de marzo de 2000 y su modificación el 26 de julio de 2001).
NOM-186-SSA1/SCFI-2013	Cacao, chocolate y productos similares, y derivados del cacao. Especificaciones sanitarias. Denominación comercial. Métodos de prueba.
NOM-058-SCFI-2017	Controladores para fuentes luminosas artificiales, con propósitos de iluminación en general-Especificaciones de seguridad y métodos de prueba (cancela a la NOM-058-SCFI-1999).





NOM-208-SCFI-2016 	Productos. Sistemas de radiocomunicación que emplean la técnica de espectro disperso-Equipos de radiocomunicación por salto de frecuencia y por modulación digital a operar en las bandas 902 MHz-928 MHz, 2400 MHz-2483.5 MHz y 5725 MHz-5850 MHz-Especificaciones y métodos de prueba. A través de la Disposición Técnica IFT-008-2015 "Sistemas de radiocomunicación que emplean la técnica de espectro disperso-Equipos de radiocomunicación por salto de frecuencia y por modulación digital a operar en las bandas 902-928 MHz, 2400-2483.5 MHz y 5725-5850 MHz-Especificaciones, límites y métodos de prueba" vigente, emitida por el Instituto Federal de Telecomunicaciones.
NOM-196-SCFI-2016	Productos. Equipos terminales que se conecten o interconecten a través de un acceso alámbrico a una red pública de telecomunicaciones. A través de la Disposición Técnica IFT-004-2016 "Interfaz a redes públicas para equipos terminales" vigente, emitida por el Instituto Federal de Telecomunicaciones.
NOM-218-SCFI-2017	Interfaz digital a redes públicas (Interfaz digital a 2 048 KBIT/S y a 34 368 KBIT/S). A través de la Disposición Técnica IFT-005-2016 "Interfaz digital a redes públicas (Interfaz digital a 2 048 kbit/s y a 34 368 kbit/s)", vigente, emitida por el Instituto Federal de Telecomunicaciones.
NOM-010-SESH-2012	Aparatos domésticos para cocinar alimentos que utilizan Gas L.P. o Gas Natural. Especificaciones y métodos de prueba.
NOM-001-SCFI-2018	Aparatos electrónicos-Requisitos de seguridad y métodos de prueba.
A través de las especificaciones establecidas en las Normas Mexicanas referidas en dicha NOM-001-SCFI-2018, según aplique al producto de acuerdo a lo siguiente:	
NMX-I-60065-NYCE-2015	Equipo electrónico-Aparatos de audio, vídeo y aparatos electrónicos análogos-Requisitos de seguridad (cancela a la NMX-I-062-NYCE-2002).
NMX-I-60950-1-NYCE-2015	Equipos de tecnologías de la información-Seguridad-Requisitos generales (cancela a la NMX-I-250-1997-NYCE).
NMX-I-60335-2-82-NYCE-2015	Electrónica-equipos electrónicos-Requisitos particulares para máquinas de entretenimiento y de servicio personal.





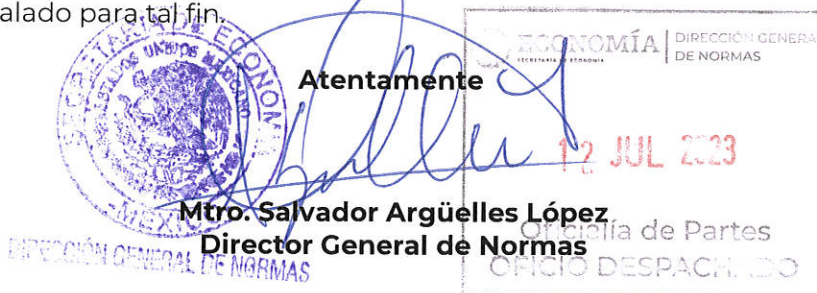
NMX-I-60335-2-25-NYCE-2015	Equipo electrónico-Hornos de microondas-Requisitos de seguridad.
NMX-I-163-NYCE-2016	Equipo electrónico-Sistemas electrónicos de energía ininterrumpida (S.E.E.I.)-Requisitos generales, desempeño y de seguridad (cancela a la NMX-I-163-NYCE-2003).
NMX-J-I-62115-ANCE-NYCE-2020	Juguetes eléctricos-Seguridad (cancela a la NMX-J-175/1-ANCE-2005 y a la NMX-I-102-NYCE-2007).

La presente **actualización de la Aprobación No. 84/12** tiene vigencia a partir de la emisión del presente oficio; surtirá sus efectos mientras se encuentre vigente la Acreditación referida y está sujeta a la vigilancia que esta Dirección General de Normas realice o la Supervisión que lleve a cabo la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (ema), actos que podrán ejecutarse de manera conjunta o individualmente a fin de constatar que en su estructura y funcionamiento cumple con las disposiciones de la Ley de Infraestructura de la Calidad, el Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, así como, con las Normas Oficiales Mexicanas, Estándares, Normas Internacionales ahí referidos o de otras disposiciones legales; ya que, en caso contrario, se aplicarán las sanciones y ejercerán las acciones que en derecho procedan.

En este sentido, de conformidad con los artículos 58, 59, 160 y 161 de la Ley de Infraestructura de la Calidad, la actualización de la Aprobación podrá ser suspendida o revocada por esta Dirección General de Normas; asimismo, su vigencia quedará sujeta a la suspensión parcial o total, o bien, a la cancelación de la acreditación que en su caso pudiera concretar la Entidad de Acreditación autorizada.

No se omite manifestar que ese Organismo de Certificación deberá notificar por escrito a esta Dirección General de Normas cualquier modificación a la Acreditación; así como los cambios que se presenten en su organización; tales como: cambio de razón social, domicilio, personal o cualquier otra condición que se lleven a cabo y modifiquen las condiciones bajo la cuales se otorga esta actualización de la Aprobación.

El presente oficio se notifica en términos del artículo 35, fracción II, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, al correo electrónico representante_direccion@aeintertrade.com.mx, mismo que fue señalado para tal fin.



Dictaminó: **Francisco Suárez Rodríguez**

Departamento de Evaluación y Supervisión de la Infraestructura

FVV/fsr

Vol. 2607/Aprobación OC_2023

CDD 1S.53.1

